

Informe de Actividades Febrero 2025

Huehuetenango 28 de febrero de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-182-2025-029
2. Nombre: Saraí Maribel Saucedo García
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	<ul style="list-style-type: none">• En el mes de febrero se apoya en la actualización del Plan operativo de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSSAN- del municipio de Chiantla, siendo una herramienta oficial de control de las actividades planificadas a ejecutar durante el año, en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para fomentar el desarrollo local en SAN, tal como lo establece la Política Nacional, Ley del SINASAN y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN-.• Con el objetivo de conocer y aplicar la Normativa Nacional como marco de referencia para el accionar de la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal, en el mes de febrero se apoya a delegación departamental de la secretaria de seguridad alimentaria y nutricional –SESAN-en la validación del cronograma de las reuniones mensuales de la comisión municipal de salud, seguridad alimentaria y nutricional –COMUSSAN- correspondiente al año 2025.
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none">• En cumplimiento a las metas físicas institucionales establecidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se apoya a personal técnico de la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la actualización de herramienta denominada Plan Operativo Anual –POA- del municipio de Chiantla, con el objetivo plasmar acciones, planes, proyectos y actividades que respondan a las necesidades y carencias de las familias vulnerables a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.


3	<p>c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco de la gobernanza a nivel territorial, en el mes de febrero se realiza reunión bilateral con el ministerio de desarrollo social –MIDES- del municipio de Chiantla, con el objetivo de coordinar acciones y recopilar información importante de acuerdo a la población atendida y las acciones a implementar en el período fiscal 2025 en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición. • La implementación de una estrategia de atención a la SAN desde una perspectiva territorial e integrada, supone la participación de los actores locales más allá de la simple ejecución de acciones, en el mes de febrero se apoya a delegación departamental de la secretaría de seguridad alimentaria y nutricional en reunión con personal del ministerio de agricultura ganadería y alimentación –MAGA- con el objetivo de coordinar acciones y validar información o actualizada para el municipio de Chiantla.
4	<p>d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento al plan de abordaje para la atención de la Desnutrición Aguda y en respuesta a las necesidades de la población más vulnerable por este flagelo se realiza informe sobre la entrega de asistencia alimentaria coordinada y articulada en el municipio de Chiantla con representantes institucionales que conforman la Mesa Técnica en Atención a la Desnutrición Aguda.
5	<p>e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco de la Gobernanza Territorial se apoya a la Delegación Departamental de Huehuetenango en la realización y coordinación de reunión bilateral con técnicos de la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -DMSAN- de Chiantla, con la finalidad de establecer rutas y parámetros para la implementación de acciones, planes, proyectos y actividades que enfrenten y atiendan los problemas de Inseguridad Alimentaria y Nutricional de la población sujeta de intervención. • Con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los representantes institucionales que participan en el seno de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSSAN- siendo este un espacio de toma de decisión en SAN en el municipio de Chiantla, en el mes de febrero se realiza capacitación a personal de instituciones con intervención dentro del territorio, con el objetivo de mejorar las intervenciones, en el marco de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
6	<p>f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con el desarrollo de los procesos de gobernanza se pretende promover espacios de inclusión, participación y empoderamiento de las autoridades locales, actores institucionales y líderes comunitarios fortaleciendo sus capacidades para el análisis y priorización de la problemática SAN, en el mes de febrero se apoya a delegación departamental en reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSSAN- En el marco de la gobernanza territorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional. • La Gobernanza, resulta oportuna partir del ordenamiento jurídico que se establece en la Constitución Política de la República de Guatemala, en el mes de febrero se apoya a delegación departamental en la actualización de la herramienta ranking municipal de participación institucional, con el objetivo de llevar un orden y control de participación institucional en

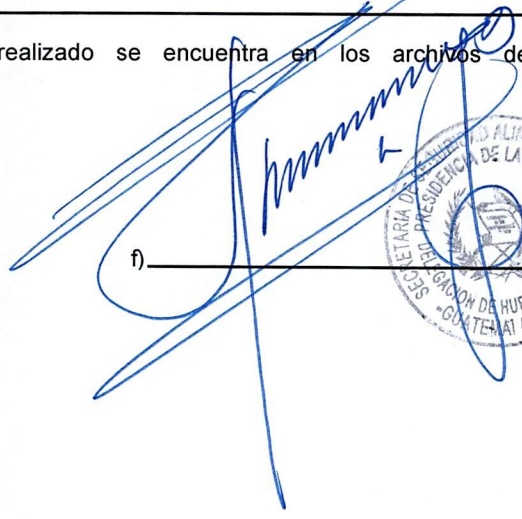
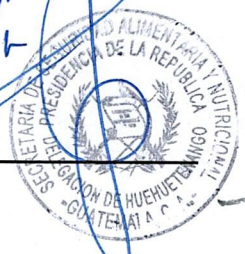
		espacios de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSSAN- del municipio de Chiantla.
7	g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	<ul style="list-style-type: none"> Se brinda apoyo a Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la realización de un informe de los monitoreos realizados a casos con desnutrición aguda, correspondientes al mes de febrero, la cual se consolida en herramienta institucional denominada "FODA" para cada caso identificado con el objetivo de contextualizar conocer de manera precisa cada uno de los casos de niños con desnutrición aguda en el municipio de Chiantla y con ello buscar rutas y alternativas para la atención de casos, en el marco de la iniciativa intersectorial para reducción de la pobreza y mal nutrición, mano a mano.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> En el marco de la gobernanza en el mes de febrero se apoya en la realización de informe sobre la ejecución presupuestaria municipal en el marco de la prevención de la Desnutrición Crónica y Malnutrición, tomando en cuenta que la gobernanza parte desde lo local, debe ser medible a través de compromisos adquiridos, debe ser incluyente, transversal y transparente, debe facilitar la ejecución local efectiva, sostenible, eficiente y orientadora de la intervención del Estado
9	i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> En cumplimiento a las metas físicas establecidas por a Dirección de Fortalecimiento Institucional –DFI- en el marco de la gobernanza territorial, en el mes de febrero se realiza reunión de fortalecimiento de capacidades a técnicos de la dirección municipal de la seguridad alimentaria y nutricional –DMSAN- del municipio de Chiantla, con el objetivo de establecer rutas y metas que promuevan planes, proyectos y acciones en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> El Código Municipal (Decreto 12-2002 del Congreso de la República), en el artículo No. 2 menciona que el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana e institucional, en el mes de febrero se apoya y participa en reunión del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio de Chiantla, en el marco de la Política Municipal de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte del cumplimiento de las acciones y actividades en cumplimiento a la delegación departamental de Huehuetenango, se participa en reunión con personal técnico, contratado bajo el renglón presupuestario 029, personal técnico con el objetivo de vincular las cláusulas contractuales con los términos de referencia y las atribuciones del personal de – SESAN- Huehuetenango y las dimensiones ocho y nueve de la iniciativa mano a mano, plan estratégico institucional, plan estratégico de seguridad alimentaria y política nacional de seguridad alimentaria y nutricional 2023-2037.
----	--	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3171 59941 1302

f)  

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Pineda
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____